

PROPUESTAS DESDE EL REALISMO SOCIAL PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO LATINOAMERICANO

Benjamín Infante¹

infante.benjamin@gmail.com

Universidad de Chile, Santiago, Chile

Este trabajo revisa desde el realismo social los desafíos para la modernización del Estado latinoamericano y propone dos mecanismos para la implementación del cambio. Para lograr esto, sitúa históricamente el problema de la modernización del Estado latinoamericano y caracteriza las tendencias relacionales entre la sociedad civil y el Estado. Concluye de esta primera revisión la existencia de una brecha de representación política por la existencia de una relación de incompatibilidad entre los intereses creados que controlan el Estado y los de la sociedad civil organizada. Los mecanismos que propone este artículo para cerrar esta brecha se orientan a aumentar la capacidad estatal para cumplir las funciones públicas que demanda el interés general: un primer mecanismo actúa correctivamente sobre el sistema económico y tiene por protagonista a los movimientos sociales y grupos corporativos ya constituidos de la sociedad civil; y un segundo mecanismo, actúa propositivamente diferenciando ideacional y estructuralmente a grupos primarios, actualmente no constituidos como grupos de interés, para gestionar áreas de lo social. Este artículo sugiere que la emergencia de una contingencia que eleve a nivel nacional el desafío de renovación estratégica, puede cambiar la incompatibilidad instalada entre el Estado y la sociedad civil, y así abrir oportunidades para la construcción de nuevas agencias en torno a los intereses generales que están a la base de nuestra comunidad política.

Palabras clave: *realismo social – modernización – Estado – nación – política*

¹ Historiador y pedagogo graduado en la Universidad de Chile. Candidato a Magíster en Ciencias Sociales con mención en Sociología de la Modernización por la misma universidad.

SOCIAL REALIST PROPOSALS FOR THE MODERNIZATION OF THE LATIN AMERICAN STATE

This article analyses the challenges of modernizing the Latin American state from the perspective of social realism and proposes two mechanisms for implementing change. To do so, it historically situates the problem of Latin American state modernization and characterizes the relational trends between civil society and the state. From this initial analysis, he concludes that there is a lack of political representation due to the existence of an incompatible relationship between the vested interests that control the state and those of organized civil society. The mechanisms proposed in this article to bridge this gap are aimed at increasing the state's capacity to fulfil the public functions required by the general interest: a first mechanism acts correctively on the economic system and has as its protagonists social movements and corporate groups already constituted in civil society; and a second mechanism acts proactively, ideationally and structurally diversifying primary groups, currently not constituted as interest groups, to manage areas of the social sphere. On reflection, we believe that the emergence of a contingency that poses the challenge of strategic renewal at the national level could alter the incompatibility between state and civil society, thus opening up the opportunity to build new agencies around the general interests that underpin our political community.

Keywords: *social realism - modernization - state - nation - politics*

Introducción

Vivimos un tiempo siempre presente, un desierto inhabitado por las antiguas utopías y habitado únicamente por individuos guiados por la satisfacción inmediata de su deseo en todos los campos de la vida. La personalización y la autogestión proliferan allí donde se discontinúan las rígidas estructuras del contexto que hace poco determinaban nuestra existencia (Lipovetsky, 2003). En dichas circunstancias, nos amenazan múltiples crisis, que, sumadas, parecen indicar que vivimos en un permanente riesgo inabarcable desde lo individual (Castel, 2000). Como expresión de esta realidad social, el Estado enfrenta la disyuntiva entre una progresiva desmonopolización de sus funciones ante una sociedad civil cada vez más autónoma (Bobbio, 1989) o un retorno a sus doctrinas más “orgánicas” ante una sociedad civil cada vez más insegura (Svampa, 2020).

Si en algo los clásicos del Estado están de acuerdo, es que es una estructura resultante de la vida social (Inda, 2009), y si observamos la estructura social con su sistema cultural, vemos evanescerse en todo el mundo la representación política de la acción clasista que estructuró los sistemas democrático liberales de occidente durante los siglos XIX y XX (Garretton, 2004). Este hecho se vuelve trágico cuando constatamos la existencia de una fosa que separa a una sociedad entregada a las lógicas del mercado con un Estado demasiado comprometido con las formas decimonónicas de su nacimiento que dificultan su reforma estructural (Castells, 2005; Lechner, 2003).

En todo el mundo la democracia está demostrando sus límites, debido, en parte a su naturaleza interactiva intrínseca, que busca limitar el poder, y en parte a la globalización económica, que aumenta la interdependencia estatal iniciando la construcción de cierto “derecho global” (Cassese, 2018, 2002). Las democracias latinoamericanas están viviendo procesos graduales de erosión que ejemplifican la crisis de representación política que ocurre a nivel global. Dada la “paradoja neoliberal” de haber desmantelado la función económica del Estado desde el propio Estado, nuestras democracias perpetúan un sistema político excluyente que no consigue involucrar a una sociedad civil cada vez más desligada de los sistemas de partidos y las normas

democráticas, probabilizando la deriva autoritaria o populista (Lechner, 2003; Levitsky y Ziblatt, 2018).

Tal como ha apuntado Garretón, la Matriz Sociopolítica de Chile que entregó gobernabilidad y representación política del conflicto social durante los siglos anteriores se ha evanescido (Garretón, 2004; De la Fuente, 2010), y en paralelo, el Estado pareciera no actualizarse a una sociedad sacudida por las transformaciones digitales del siglo XXI (Castells, 2005; Marshall y Waissbluth, 2007). Existe por tanto una brecha de representación política que demanda pensar la técnica de la política antes de aplicarla, ósea, articular en una misma teoría práctica la ciencia con la ideología (Sartori, 2005; Matus, 2020). Hasta ahora, para pensar la superación de la brecha de representación política, se han identificado dos obstáculos, uno desde el estructural funcionalismo y otro desde el dependentismo, estos son la prevalencia de valores premodernos en amplios sectores sociales que son reaccionarios a la modernización política y la constricción estatal por cadenas económicas de dependencia que limitan sus posibilidades de implementar el cambio. Entonces, ¿cómo puede el Estado promover un proceso de modernización política si está incapacitado para implementar con éxito estrategias de cambio?

Este artículo propone una aproximación realista social e interdisciplinaria para dar respuesta al problema de modernización política del Estado latinoamericano. Asumiendo los aportes del dependentismo y del estructural funcionalismo para comprender las estructuras que operan de manera independiente a las personas, nuestra contribución al debate tiene el sentido de caracterizar la relación entre esas partes estructurales con las agencias sociales. En este camino, se recogen aspectos de la economía, sociología, ciencia política y educación a fin de aportar al desafío de modernización política en Latinoamérica. Lo que distingue a la aproximación que asumimos es que comprende a las personas con poderes sobre las estructuras, y no sólo al revés. Por esto, las agencias sociales pueden reelaborar aspectos de dichas partes, siempre y cuando, la estrategia de cambio estatal introduzca variaciones al escenario contextual.

En este trabajo teórico, se aporta una comprensión del momento histórico que atraviesa la estructura estatal, leyéndola desde sus capacidades para

responder a las funciones de utilidad común que satisfacen los intereses sociales más allá de la lógica conflictiva que construyen agentes corporativos con intereses diversos. No por que creamos que el Estado moderno se pueda abstraer de su naturaleza interactiva, sino porque creemos que, para ampliar su capacidad, debe beber de la fuente de la soberanía popular. Para lo cual, ha de sintonizar con las tendencias de la sociedad civil al mismo tiempo que introducir variaciones en las relaciones entre las personas y lo público.

Se concluye que en el presente histórico una modernización del Estado debe activamente tender a la desmonopolización de funciones para el empoderamiento de la sociedad civil en pos de construir, sobre la base de sus intereses comunes, agentes corporativos que converjan con la estrategia de cambio estatal en un sentido de proyecto nacional. En segundo lugar, caracterizamos la relación entre el Estado y movimientos sociales existentes como una de incompatibilidad, en tanto defienden intereses creados contrapuestos, y necesaria, dado que son interdependientes uno del otro. En tercer lugar, planteamos que la lógica correctiva que deriva de una situación de incompatibilidad necesaria puede cambiar hacia una oportunidad para el cambio de la estratificación social latinoamericana si es que se movilizan agencias corporativas y se organizan agencias primarias en pos de una renovación estratégica nacional de acuerdo a las exigencias de un mundo globalizado.

1. El problema de la modernización del Estado.

Este problema se puede abordar desde las siguientes cuatro aproximaciones: historicista, estructural-funcionalista, dependientista y realista. La primera, más que un enfoque teórico, es uno disciplinar cuyos aportes pasaremos revista. Nos concentraremos en los otros tres y sobretodo en el enfoque realista que es el que en este artículo nos interesa resaltar.

En la primera aproximación, el problema de la modernización del Estado se remonta a las reformas borbónicas del siglo XVIII donde el imperio español debió modificar el sistema político para contener a los criollos que bregaban por mayor protagonismo político. Como señala Moore (1966), es justamente en los orígenes históricos de los Estados donde hemos de encontrar las claves para comprender sus dinámicas evolutivas. Para Anderson (1993), los

procesos de modernización política en América Latina han sido empujados por élites de clase media alta que desarrollaron conciencia nacional a propósito de su marginación política a pesar de concentrar importantes recursos económicos. Desde la independencia, estos procesos de reformas políticas han intentado modernizar a la sociedad latinoamericana inoculando propósitos nacionales “de arriba hacia abajo” generando una sociedad receptiva y al mismo tiempo escéptica sobre el “fenómeno colectivo” que representa la nación (Hobsbawm, 2010). Ya una vez consolidados nuestros sistemas políticos democráticos, esa misma ambivalencia de la sociedad respecto a la nación, se traslada a la cultura política, la cual modela una relación de involucramiento en los procesos político institucionales marcados por un profundo descrédito a su capacidad o siquiera intención por corresponder las expectativas que promovían representar (Almond y Verba, 1963).

La segunda aproximación de tipo estructural-funcionalista enfatiza la necesidad de actualizar el Estado a las crecientes demandas por participación social, ya que, al no ser satisfechas, redundan en expresiones anómicas de descontento (Huntington, 1997). De acuerdo a esta perspectiva, los procesos de cambio latinoamericanos están débilmente institucionalizados por lo que no cuentan con la legitimidad necesaria para frenar la pulsión de las fuerzas armadas por pretonizar la política (Lipset, 1993). El aporte más vigente de esta corriente la realiza el argentino Gino Germani, quién señala la persistencia de compromisos con valores y estructuras tradicionales que resisten ferozmente la modernización, consituyendo lo que denomina el “obstáculo endógeno” para la modernización latinoamericana. Como buen parsonianiano, consideraba que la persistencia de estructuras económicas premodernas implicaba necesariamente la existencia de un andamiaje político, social y cultural asociado. Por lo que, derrotar a la hacienda como estructura social en los sesentas, implicaba una acción en todos los frentes, y sobretudo el cultural, para poder llegar a puerto (Germani, 1966).

Respaldados en el diagnóstico que hiciera Germani del desafío de modernización latinoamericana, e inspirados en el escenario que presentaba una América Latina repleta de dictaduras, algunos teóricos de la dependencia enfatizan en la idea de una sociedad dual, es decir, dividida económica, social, política y culturalmente (Dos Santos, 1978). Esta aproximación

considera, al igual que la estructural funcionalista, que la economía tiene influencia causal sobre las demás esferas de la realidad. Por ello, analiza el problema de modernización estatal desde las relaciones de dependencia que tienen los Estados latinoamericanos con los demás actores del sistema mundo capitalista. En ese sentido, proponen un modelo de Estado donde éste pareciera heterogestionado de acuerdo a los designios de una economía política mercantil que se ha vuelto hegemónica gracias a la expansión horizontal de la oligarquía financiera desde finales del siglo XIX hacia el resto de las élites (Salazar, 2003). La resiliencia de esta estructura sobre el Estado, que era catalogada por Salazar como el “drama interno de la nación”, pareciera hoy deseada por una población que se realiza por iniciativa individual y que le ve poco sentido a la nación como comunidad económica (Falleto, 1999).

El realismo no es para nada una corriente nueva en el análisis político, y dado que se distingue de acuerdo a sus apellidos, en su interior pueden convivir enfoques completamente diferentes. No obstante, en este trabajo desarrollaremos una perspectiva realista social de enfoque morfogenético, tal cual como lo ha planteado la corriente del dualismo analítico representado por Roy Bhaskar (2008) y especialmente por Margaret Archer (2009). En ese sentido, hay contribuciones al campo del análisis político que ya han caracterizado el problema de la modernización estatal desde el juego mutuo entre agencias y estructuras y que han, por lo tanto, atribuido influencia causal a las personas para la producción de propiedades estructurales. En concreto, en este segmento consideraremos los trabajos de Levitsky y Murillo que explican la frágil institucionalización de los procesos de modernización por la debilidad organizativa de la sociedad civil organizada (2012) y los trabajos de Altman y Luna (2012), que instalan el concepto de estatalidad como la capacidad que tiene la agencia del Estado para desarrollar las funciones que le son propios y así construir el “bienestar externo de sus súbditos” (Bobbio, 1989: 54). Esta noción de estatalidad se está incorporando a la visión contemporánea del Estado, un ejemplo, es el nuevo informe de “estados de fragilidad” que plantea la OCDE el 2022, que reemplaza el informe sobre “Estados Frágiles” que desarrollaba desde el 2005 al observar no sólo aquellos Estados en condiciones críticas, sino la variación en la capacidad estatal para responder a diferentes desafíos (OCDE, 2022). Creemos que, observando las relaciones entre la sociedad civil organizada y

el Estado, podemos dar cuenta de los mecanismos generativos que se requieren activar para enfrentar las dificultades que tanto el dependentismo, como el estructural funcionalismo, han planteado sobre la modernización política del Estado latinoamericano.

Ya sea que el énfasis esté puesto en el “obstáculo endógeno” de Germani, o en las relaciones centro-periferia, la explicación de la incapacidad del Estado por implementar el cambio está construida sobre un esquema cerrado donde la infraestructura económica determina en una lógica de integración los demás sistemas políticos, sociales y culturales. Desde esta perspectiva, muy acorde al modelo AGIL de Parsons (1977), las influencias de la economía se integran en los demás sistemas que se adaptan a las nuevas condiciones materiales.

Como alternativa a esta interpretación economicista, en este trabajo queremos proponer que las capacidades estatales para la implementación del cambio deben ser observadas desde su interacción con otras agencias más o menos constituidas. Esto no significa desechar los aportes de la historiografía y los análisis que han desarrollado los estructurales funcionalistas y dependentistas, sino que comprenderlos en un modelo de análisis que entregue a las personas el poder causal sobre las estructuras que las condicionan. Este enfoque, basado en una ontología realista, creemos que puede contribuir a entregar respuestas a cómo salir del laberinto neoliberal en que se encuentra el Estado latinoamericano.

2. La relación histórica de la sociedad con el Estado

La emergencia histórica del Estado hace 3.000 años atrás implicó un cambio en las relaciones sociales tan revolucionario como el que condujo a la Revolución Agrícola hace 6.000 a.a. El paso a una sociedad jerárquica puso a la élite dominante en conducción de todo el ordenamiento social por lo que la reorganizó para aumentar la obtención de excedentes. En ese sentido, al inicio de la formación estatal, no había aspecto de la vida social que operara “por fuera” del poder del Estado (Harris, 1997), por esto, en la tradición aristotélica y hasta Maquiavelo, el Estado era nombrado como *civitas* o familia. Es decir, el Estado representaba la totalidad de la “sociedad política” (Bobbio, 1989).

Esto cambia con el surgimiento del Estado moderno que tiende a diferenciar funcionalmente sus áreas de gestión. En ese sentido se caracteriza por el paso de la demanda de obediencia ciega por razones puramente adscriptivas, a la legitimación racional de la dominación política (Inda, 2009). Este paso a fuentes más sostenibles para el ejercicio del poder estatal dice relación con la necesidad material que impuso el capitalismo industrial de expandir el control del Estado hacia poblaciones y territorios más extensos al mismo tiempo que expandía el intercambio de mercancías (Braudel, 1986).

En ese sentido, los Estados nacionales fueron construcciones de comunidades políticas imaginadas en torno a la unidad nacional que escondieron tras de sí dos procesos de expropiación inéditos, uno, sobre el poder armado y otro, sobre los medios de producción por parte de la clase capitalista (Anderson, 1993; Weber, 1922). Esto significa que, si bien el surgimiento del Estado moderno es inexplicable sin el ascenso como clase dominante de la burguesía y por tanto como herramienta de dominación de una clase sobre otra (Marx, [1845] 2010), desarrolla actividades de utilidad común que va cultivando “fenómenos colectivos”, como el nacionalismo o la educación que “contrarrestan y opacan las divisiones de la sociedad” (Inda, 2009).

La función de utilidad común del Estado en la teoría de Hegel era considerada el primer momento de la creación del Estado moderno que estaba emergiendo, ya que implicaba la formación de una sociedad civil capaz de normar sus relaciones entre sí y con los asuntos estatales. Una vez constituido el Estado, las áreas dirigidas a la utilidad común, se deberían ejecutar de acuerdo a los poderes constituidos y por tanto serían funciones delegables a la sociedad civil organizada. Hegel agrupa a estas ocupaciones como la educación y la vigilancia dentro del Estado inferior en tanto base de un Estado sostenido sobre el “bienestar de sus súbditos” (Bobbio, 1989). Dichas funciones están a la base de la formación social, y por tanto trascienden la lógica del conflicto de intereses distintos para afirmar la unidad nacional de la comunidad política (Aguilar, 1996).

La idea de la emancipación de la sociedad civil respecto del Estado, pierde sentido a finales del siglo XIX y principios del XX, cuando nuestra especie muestra su peor rostro en los albores de las guerras imperialistas, lo que, junto

con la “amenaza” del comunismo internacional, alimentó las ideas hobbesianas de que el “hombre es el lobo del hombre”. El siglo XXI en cambio, inició con un Estado desmantelado por sí mismo, lo que devuelve, “en forma de boomerang” la reflexión sobre su capacidad de acción modernizadora y su relación con una sociedad cada vez más subsumida en las lógicas del mercado. Este “regreso del Estado al primer plano” invita a considerarlo como agente influyente “en los significados y métodos de la política para todos los grupos y clases de la sociedad” (Skocpol, 1995: 41). Al considerarlo como agente relativamente autónomo de la sociedad civil, debemos pensar cómo el Estado nación del siglo XXI responde a las demandas políticas internas y externas de un contexto donde la globalización de las relaciones de producción capitalistas, difumina las fronteras nacionales e introduce nuevos límites a las democracias (Cassese, 2018).

La modernización neoliberal radicaliza la autonomía de la sociedad civil al punto que le entrega funciones de utilidad común que anteriormente eran monopolio del Estado como la educación. Esta “desposesión” de la capacidad estatal tiene profundas consecuencias en la reproducción y producción de la sociedad civil del siglo XXI, sobretodo en cuanto a su capacidad cohesiva en torno al Estado y sus sistemas políticos de representación (Apple, 2006; Lechner, 2003; Sojo, 2008). La externalización en la prestación de servicios requiere de una “mano visible” en las áreas en las que el Estado está delegando funciones, es decir, mecanismos de control sobre el mercado que demandan una participación ciudadana informada, activa y organizada (Cohen, et al., 2001). La modernización neoliberal obliga entonces a que el Estado se comprenda cada vez más como una agencia que articula diferentes intereses y capacidades en un contexto multivariado tremendamente complejo de “estrategia, conflicto, negociación, compromiso, codecisión, que constituye la práctica político administrativa concreta de nuestras sociedades” (Castells, 2005). Una década antes la CEPAL (1995) planteará que tras la “década pérdida” de las transformaciones neoliberales sin modernización política de los ochentas, urgía acometer reformas al Estado que conciliaran el interés individual con el público por medio de la planificación participativa, solo así, advierte el informe, es posible constituir “mayorías políticas con capacidad y aptitud de gobierno”.

El tránsito del Estado en cuanto totalidad de la “sociedad política” de Aristóteles a un “Estado en red” producto de la globalización es posible por la organización funcional de la acción individual a través del mercado. Efectivamente pareciera que hoy la relación entre instituciones políticas y sociedad se invierte, dado que hay condiciones para socializar el ejercicio de la “utilidad general y durable”, que durante los siglos XIX y XX, era comprendida como competencia exclusivamente estatal. Georges Gurvitch había adelantado esta idea de un Estado moderno que supere el modelo weberiano de dominio hacia uno de coordinación en su Declaración de derechos sociales (1944), ocupada para construir la Declaración de Derechos Humanos de 1948. Allí plantea que el Estado del futuro socialista debería pasar a ser un ente supra funcional en el marco de una sociedad pluralista y democrática donde los individuos participen de la dirección de la sociedad a través de su organización en asociaciones funcionales al interés general. En la práctica, en este proceso de reducción del Estado, tal como advierte Lechner, ha prevalecido una concepción instrumental del mismo ya que se ha reducido al poder coactivo para garantizar el desarrollo autónomo de la sociedad al servicio del poder económico, es decir, el Estado mínimo actual parece estar más cerca de la concepción marxista de “consejo de administración que rige los intereses colectivos de la clase burguesa” (Marx y Engels, 1948: 35) que de una profundización democrática y socialización de funciones en una sociedad civil emancipada. Esto ha llevado a la sociedad civil a cuestionar si la democracia liberal, en su forma conocida, es “el único camino abierto para una sociedad que exige participación directa” (Sojo, 2008).

Cuando parece evanescerse el Estado nación del siglo XIX, urge una teoría del Estado latinoamericano que lo comprenda desde el realismo social, es decir, que lo entienda como una estructura producida por las interacciones previas de grupos que cohabitan en un mismo momento histórico una comunidad política. La elaboración estructural es posible mediante la obediencia, confluencia o relaciones recíprocas de intercambio entre los agentes. Éstos operan condicionadamente de acuerdo a una distribución previamente establecida de recursos, donde algunos son objetivamente beneficiados por una situación estructural y otros perjudicados. Esta distribución inicial distribuye costos de oportunidad y con ello intereses creados respecto de perpetuar o cambiar dicha situación (Archer, 2009).

Lo particular del realismo social, es que al mismo tiempo que se enfoca en el juego mutuo entre agencias y las estructuras, asume la penetración entre las distintas esferas analíticamente distinguibles en la unidad de la experiencia social. Por lo tanto, una visión realista social que se proponga analizar el Estado latinoamericano ha de sincerar el papel que ha ocupado, ocupa y podría ocupar el Estado en “crear y dar forma a los mercados” (Mazzucato, 2014) y la capacidad que ha tenido, tiene y podría tener para cohesionar la comunidad política que lo integra. En ese sentido, escogemos definir al Estado latinoamericano por su agencia, es decir, desde su acción en relación a las demás agencias sociales para viabilizar mecanismos de renovación estratégica en una determinada comunidad política y las relaciones estructurales que lo condicionan en un momento histórico específico.

3. Construcción de confluencia.

La incapacidad de nuestros Estados latinoamericanos de propiciar elaboraciones estructurales duraderas, redundan en el reemplazo constante de proyectos estratégicos. Dado que, tras cada intento de transformación estructural, quedan confianzas resquebrajadas y expectativas insatisfechas, lo que allana el camino a propuestas alternativas con escasa capacidad para la implementación del cambio.

Con una distribución de recursos y poder desigual, el grupo de agentes que sí tienen capacidad negociadora en el sistema interaccional y socio cultural, son impotentes de generar alianzas con otros agentes que posibiliten la implementación de proyectos de cambio cultural o estructural. Por ello, en una sociedad donde predominan los agentes primarios, con escasa conciencia de sus intereses creados, de su ubicación en el sistema social y de su capacidad negociadora, existe una tendencia al desapego normativo que dificulta la guía estratégica de la sociedad por parte del Estado, derivando muchas veces, en una discrecionalidad de facto en la aplicación de las reglas sociales (Levitsky y Murillo, 2012).

La concentración de recursos y poder, conlleva a que en el sistema económico se constituyan agentes con alta capacidad negociadora y conciencia de sus

intereses creados, que condicionan las decisiones formales del Estado. En definitiva, en una determinada situación, los grupos corporativos más organizados dan forma a la lógica que condiciona los resultados de la interacción social hacia transformar o perpetuar las estructuras y sistemas heredados. En el caso latinoamericano, la alta concentración de capacidad negociadora en pocos agentes corporativos, vuelve a la mayoría en agentes primarios con escasa capacidad para promover sus intereses.

Esta situación ha sido construida históricamente, desde que las élites económicas de clase media alta lideraron revoluciones de independencia para acceder al poder político del que fueron marginadas. Al tiempo que se construía el Estado y se disputaban diversos agentes corporativos su control, se articulaban alianzas para asegurar la dominancia de un grupo u otro. La disputa entre los grupos con alta conciencia de sus intereses residía, como reside hoy, en generar alianzas con los agentes primarios sin conciencia de sus intereses creados. La construcción de la nación como señala Hobsbawm (2010) fue una “nacionalización del Estado” más que una estatalización de la nación. En este proceso de construcción nacional, los sectores populares no operaron como unidad, sino como agentes primarios en una disputa de otros agentes.

En Chile, una vez que las batallas entre liberales y conservadores se definieron a favor de una alianza entre ambos en base al patrón financiero de acumulación en 1870, la nueva élite que concentraba el poder comenzó a dar pasos tímidos para ir dotando de recursos y capacidades a los sectores populares. Sin embargo, aquello no ocurrió por la configuración que estaba instalada en términos de relacionamiento entre estas élites y el resto de la sociedad, sino que se produjeron políticas integrativas debido a la emergencia de una contingencia que elevó a nivel de desafío nacional la distribución más equitativa de recursos hacia el resto de la población. Esto, debido a la marginación de una notable mayoría de los sistemas económicos y políticos que amenazaba con el radicalismo y un aumento en la expresión anómica del descontento. Dicha contingencia, como fenómeno innecesario e improbable según la lógica instalada, demandó la movilización de toda la comunidad nacional en pos de resolver la “cuestión social”. La primera herramienta para enfrentar el problema, fue la Ley de Instrucción Primaria en 1920, esta ley, junto con las políticas educativas de la década de los treinta buscaron elevar

las capacidades y recursos de los sectores populares, creando una nueva clase media popular para cumplir los roles que demandaba el sistema educativo, y generando las competencias que requería el modelo de desarrollo “hacia adentro” que realizará el sistema político hasta 1973. Entre dichas competencias, estaban por supuesto las que garantizaban una apropiada representación política de los intereses de los diferentes estratos y clases sociales del país (Serrano, et al., 2013).

No obstante, dicho período terminó con una revolución neoliberal que finiquitó los vínculos orgánicos entre el sistema político y la sociedad civil al dificultar en extremo la organización social de agentes distintos a los grandes grupos económicos. Al inicio, la elaboración estructural alrededor del grupo dominante que cambió las estructuras sociales y culturales en Chile operó mediante la obediencia. En ese ciclo de 17 años, la dictadura cívico militar instauró ideaciones alternativas que generaron nuevas estructuras a nivel cultural con un alto rendimiento en la interacción social. Dichas ideaciones, son resistentes al cambio estructural ya que legitiman las desigualdades provocadas por un sistema meritocrático de competencia individual (Mayol, et al., 2013).

Una vez pasadas las dictaduras militares, las nuevas élites gobernantes debieron actuar en situaciones cuya lógica está estructuralmente condicionada por agentes económicos que luchan activamente por la defensa de sus intereses. En ese sentido el Estado se comienza a erigir como intermediario entre los intereses corporativos de los grupos económicos y una serie de demandas que emergen de la interacción entre agentes por responder al “bienestar de los súbditos”. Las élites gobernantes articulan así un cuidadoso equilibrio a partir del acuerdo entre intereses contrapuestos que, si bien logra corregir aspectos de la realidad social, no logra implementar cambios estructurales. Ya que, desechada la opción de la obediencia, el Estado es incapaz de generar relaciones recíprocas entre intereses contrapuestos para implementar una modernización política.

Este laberinto neoliberal dispone de un dispositivo ideacional y otro material para asegurar su cerrazón a intereses diversos a los ya dominantes: por un lado, limita ideas diferentes a las dominantes respecto a cómo gestionar el Estado a partir del mito de una técnica desprovista de ideología. La

tecnocracia pareciera ser la única manera seria de gobernar en el presente y se limita a administrar las relaciones de poder existentes de acuerdo a una lógica de incentivos y desincentivos dado que permite la medición y control de la delegación de políticas públicas. En su peor faceta, esta técnica sin política redundante en políticas públicas inertes, importadas y rápidas, que poco pueden aportar al desafío de implementación del cambio (Matus, 2020; Osorio, 2018). Por otro, restringe los grados de soberanía sobre los procesos productivos y reproductivos a partir del mito de que la integración internacional de la economía opera como un corsé que acentúa nuestras relaciones de dependencia. La globalización del capital es tan real como las necesidades de innovación productiva y renovación estratégica nacional en un concierto económico global que demanda modernización (Krugman, 2020; Rodrik, 2018).

Ambos dispositivos reproductivos de la estructura social y del sistema cultural mantienen al Estado con sus capacidades reducidas para responder a las demandas sociales, dado que restringe la expresión de la acción popular por fuera del sistema político instituido. De ese modo, los movimientos sociales que logran representar intereses creados de agencias que comparten condiciones materiales o culturales, no encuentran en su relación con el Estado la manera de obtener respuestas. Por otro lado, el Estado se ve impedido de apoyarse en los movimientos para la ejecución de su política. En consecuencia, la situación que deriva tiende a corregir políticas públicas orientadas a los intereses de los grupos económicos en pos de las demandas de las agencias sociales organizadas.

Como la relación interna entre ambos es necesaria dado que los movimientos sociales esperan que el Estado resuelva los problemas por los cuáles se movilizan y el Estado tiene como expectativa la emergencia de los movimientos sociales para la defensa de intereses corporativos, su vínculo, en la lógica situacional neoliberal, es incompatible dado que obedecen a intereses contrarios y el Estado está impedido por los dispositivos descritos de incorporarlos en una estrategia de cambio. Esto irrita a los movimientos en ciclos de mayor concientización de sus propios intereses materiales, buscando respaldo ideacional en caso que sean agencias que defiendan intereses materiales, o bien buscando respaldo material en caso que sean agencias que defiendan intereses culturales. En consecuencia, se genera un

ciclo de radicalización de la agencia social organizada, que respalda cada vez más sus intereses corporativos en idearios alternativos de cambio estructural, y que actúa cada vez más en singular en pos de fortalecer su posición respecto a las agencias corporativas económicas.

Figura N°1
Lógica de corrección entre Estado y Movimientos Sociales



Fuente: Elaboración propia.

Aún desde la lógica correctiva y de incompatibilidad necesaria entre el Estado y los Movimientos Sociales es posible abrir campos de acción donde éstos contribuyan a la implementación del cambio. Dichos campos de acción han de estar integrados al sistema político para que las agencias corporativas ya constituidas puedan adquirir más capacidades (recursos y relaciones) para fortalecer su posición correctiva respecto a los intereses de los grupos económicos que hoy dominan la acción estatal. Esto es posible por medio de la creación de sistemas o regímenes de gobernanza habilitados desde el Estado que convoquen a la organización de diferentes agencias sociales para la defensa de sus intereses. Este mecanismo está emergiendo en el mundo para establecer límites, en un entorno estable, a la acción de grupos privados para contribuir a la resiliencia respecto al cambio climático, y perfectamente puede pensarse para los desafíos de nivel nacional que representa la instauración de un nuevo modelo económico de transición energética (Billi, et al., 2020; Pahl-Wostl, 2019).

El desafío sigue siendo el mismo al planteado por dependentistas y estructural funcionalistas que partían de la premisa de la determinación

económica de las demás esferas sociales. Al abrir el esquema cerrado de dichas escuelas, visualizamos el juego mutuo entre la agencia estatal y sus estructuras condicionantes, lo que nos permite analizar cómo dicha agencia puede reelaborar algunas de las partes heredadas a partir del desarrollo del poder de las personas.

En terminos de tesis, la que sigue es la misma que plantearan dependentistas y estructural funcionalistas tras la crisis del modelo de desarrollo hacia adentro, habilitar desde el Estado la acción agencial de grupos distintos a los dominantes viabiliza la implementación de estrategias de modernización política. En el ejemplo histórico de la Reforma Agraria, posible gracias a las “cadenas de dependencia” materializadas en la Alianza para el Progreso (1961), la sindicalización campesina venía a afectar la estructura económica de la agencia corporativa que impedía la implementación del cambio, en sintonía con el diagnóstico de Germani. Lo que una aproximación realista social incorpora, es la noción de lógica situacional y por tanto nociones respecto a cómo dirigir la acción estatal de coordinación.

Subsumidos en una lógica de incompatibilidad necesaria, debemos echar a andar mecanismos para la diferenciación de grupos corporativos que por la propia defensa de sus intereses creados dinamicen el cambio estructural. Hoy, dicha diferenciación va de la mano de un desarrollo de autoconsciencia “para sí” a nivel sociocultural que tiende al fortalecimiento de los Movimientos Sociales, pero que los aísla y vuelve impotentes para avanzar en procesos de reelaboración estructural. Producto de los ciclos de aprendizaje que conlleva la incompatibilidad de sus demandas respecto al Estado, los movimientos se transforman permanentemente, diferenciándose ideacional y estructuralmente del resto de la sociedad. La mayoría de la sociedad, sigue sin organización propia para la defensa de sus intereses, por lo que se mantienen en una condición de agentes primarios, que seguirán a la alianza más fuerte de agentes corporativos. Por esto, es que hoy, antes de pensar en erosionar directamente el poder de los grupos corporativos dominantes como se hizo con la sindicalización campesina, quienes quieran apostar por modernizar el Estado deben pensar en la introducción de una contingencia a esta lógica situacional que permita expandir la alianza de agentes corporativos para renovar estratégicamente al Estado.

4. Contingencia nacional

El constructivismo radical de Luhmann (2013) concibe las contingencias como fenómenos improbables e innecesarios que un sistema identifica de su entorno para procesarlo adaptativamente, desde una perspectiva realista, las contingencias pueden tener efectos causales sobre la interacción entre agentes, ya que pueden distribuir nuevas propiedades estructurales emergentes y de personas en la lógica situacional, cambiando los incentivos de acción de los agentes (Archer, 2009). Así comprendida, la contingencia permite modificar la relación entre agentes y puede acontecer por medio de la evolución de algún agente corporativo o la alianza de agentes.

Si el modelo de desarrollo hacia adentro inició debido a la contingencia provocada por el fortalecimiento de la ideación alternativa del comunismo y la Gran Depresión de 1929, que obligó a la oligarquía financiera a ceder poder político a una alianza que consideraba grupos medios y obreros; entonces para salir del laberinto neoliberal se requiere de una influencia improbable e innecesaria desde el punto de vista de la lógica situacional vigente que la modifique, una contingencia que fuerce un reagrupamiento de las alianzas de agentes y posibilite un proceso de reestratificación en tanto nueva distribución de recursos y relaciones de poder en la sociedad.

Para conducir tamaña tarea, es necesario poder identificar una contingencia cuando se presente. Esto implica una comprensión del Estado y su capacidad negociadora, como resultado de las relaciones entre actores, agentes corporativos y primarios y de estos con las estructuras y sus propiedades emergentes. En vez de una teoría abstracta respecto del Estado, necesitamos una teoría práctica coherente ontológica, epistemológica y metodológicamente que sirva para prescribir despliegues concretos de la acción estatal encaminadas a resolver el desafío modernizador. Dicha teoría práctica debe estar anclada en una comprensión histórica del presente e identificar las posibilidades de transformación que se encuentran en la relación entre las personas y las estructuras que condicionan su acción.

La desintegración social durante las transiciones hacia la modernización son de tal envergadura que Echeverría y Germani (1966) señalaron la existencia de una sociedad latinoamericana dividida entre modos de producción

modernos y premodernos que se debatían en una suerte de modernización limitada por la tensión que provocaban ambos polos de atracción. Con la irrupción del burocratismo autoritario en el continente, teóricos de la teoría de la dependencia extreman la tesis de la sociedad dual para plantear que el dilema latinoamericano se debatía “entre el socialismo y el fascismo”, es decir que la lógica correctiva descrita por Germani tenía como latencia una lógica competitiva que dirige la acción agencial hacia la eliminación de su antagonista (Dos Santos, 1969). No obstante, lo que estaban caracterizando eran las consecuencias relacionales de las dictaduras y no la única salida posible a lo que reconocemos como una lógica situacional de incompatibilidad necesaria descrita por Germani.

Figura N°2
Lógicas posibles desde situación de incompatibilidad necesaria



Fuente: Elaboración propia en base a Teoría social realista (Archer, 2009).

Efectivamente, la alternativa está en la inclusión de una contingencia que, tal como señalan estudiosos más recientes de la dependencia, aumente los grados de soberanía estatal ampliando sustantivamente la democracia. Esto naturalmente implicaría afectar la distribución actual de recursos entre las distintas agencias sociales, disminuyendo su concentración y ampliando así la soberanía popular respecto de grupos económicos fuertemente condicionados por sus relaciones globales de intercambio (Falleto, 1999; Thwaites, 2010).

La introducción de una contingencia que legitime desde el Estado la implementación de estrategias de cambio que convoquen al involucramiento de agentes primarios, sin organización previa de acuerdo a sus intereses, pero con intereses materiales o culturales latentes, bien puede ser la antesala para que un grupo corporativo suficientemente fuerte se imponga y produzca transformaciones estructurales por medio de la obediencia como ocurrió con las dictaduras militares latinoamericanas. Por ello, consideramos que la contingencia a introducir para generar un escenario de oportunidad debe ir fuertemente enlazada con una ideación cultural emergente respecto a la renovación estratégica nacional en un concierto global que demanda cambios.

Una propiedad cultural emergente que proponga lógicamente un desafío nacional modernizador permitiría ampliar la alianza de un eventual gobierno con una agenda de modernización política hacia otras agencias sociales; tanto corporativas, como las organizaciones sociales, como primarias, como la gran mayoría nacional que no está organizada en pos de sus intereses. Esto echaría a andar un proceso de construcción nacional, donde la gran cantidad de grupos de interés ideacional que existen hoy debido a la individuación, tenderían a asociarse con los grupos de interés material que vayan emergiendo. De mantenerse la lógica de incompatibilidad necesaria en términos estructurales, estos grupos generarían cierto sincretismo cultural debido a la necesaria corrección que operaría entre las agencias emergentes y la económica dominante.

Para que las relaciones elaboradas en dicha contingencia perduren, las nuevas agencias deben estar orientadas a la satisfacción de funciones de utilidad común a la sociedad civil que, de acuerdo con Hegel, dieron origen al Estado y a la nación. La gestión social de funciones públicas permitiría aumentar la estatalidad, y al mismo tiempo aumentar la capacidad negociadora del Estado dado que podría: junto con los movimientos sociales, establecer redes de gobernanza orientadas a corregir al mercado; y, junto con la población, establecer programas de co-gestión de funciones públicas que organicen agentes corporativos hoy inexistentes. La durabilidad de la implementación de un proceso de cambio de este tipo dice relación con cómo se establezcan estructuralmente los procesos de elaboración, y dicha estabilización depende en gran medida de las alianzas que promuevan el cambio y en cómo dicho cambio está dirigido al bienestar de la población.

Naturalmente, esta propuesta prescriptiva tiene imponderables y parte de la expectativa de un aumento de la auto restricción de grupos antagonistas que podrían estar tentados a imponerse en la configuración oportunista que genera la contingencia de renovación estratégica nacional. La resistencia a la pulsión competitiva entre agentes con intereses antagónicos ha de estar construida sobre varios fundamentos que tiendan a ampliar la alianza de agencias por el cambio y a neutralizar a los sectores refractarios, algunos de estos pilares pueden ser: 1. Correspondencia del cambio a implementar con los intereses latentes de agentes primarios; 2. Que sea una entidad estatal autónoma la que dirija el proceso de renovación estratégica nacional; 3. Que la nueva proposición dialogue con las estructuras culturales comprometidas con el mérito individual elaboradas durante la dictadura; 4. Que la implementación del cambio tenga una impronta pedagógica. Estos cuatro aspectos están dirigidos a la construcción de un sentido histórico nacional que habilite la reelaboración estructural mediante el establecimiento de relaciones recíprocas entre intereses diversos.

Sobre los puntos 3 y 4, cabe señalar lo siguiente: la pedagogía tiene implicancias estructurales, así como las estructuras tienen implicancias pedagógicas. Cuando hablamos de impronta pedagógica nos referimos tanto a lo que ocurre dentro como fuera de la escuela. Así como con la renovación estratégica nacional de los años treinta, la educación ha de ser la punta de lanza del proyecto modernizador del siglo XXI. Tanto por la implicancia de las personas en la tarea de elevar las capacidades nacionales para que puedan responder a los desafíos técnicos que implica una estrategia de modernización política, como por el desafío eminentemente pedagógico que implica una nueva proposición cultural con fines políticos tan ambiciosos como los que planteamos en este trabajo. Mecanismos de incidencia política como la planificación participativa requiere capacitar a grupos de la sociedad civil para que puedan implementar la estrategia de cambio. En ese sentido, no es casual que procesos de renovación estratégica nacional como el que vivió Chile en los años treinta o los que han vivido diferentes países latinoamericanos en décadas más recientes inician con grandes gestas pedagógicas como la alfabetización. Ya que es un hecho que la responsabilización civil respecto a asuntos de la esfera pública de interés general es un proceso educativo de masas que puede tener un alto impacto

sobre la democratización de la sociedad (Harnecker, 2016; McKinley y Baltazar, 2005; Olvera, 2003).

Ahora, volviendo sobre el punto 3, las estructuras culturales construidas en el proceso neoliberal son parte del condicionamiento de todas las agencias del momento presente. Eludir esa realidad solamente tiene rendimiento negativo. Dicho esto, los procesos propios de la sociedad liberal, como la autonomización de la sociedad civil y la reducción del Estado, deben ser traducidos en términos de un proyecto de cambio que aproveche la situación de desmonopolización de funciones estatales para empoderar a la sociedad civil a través de su participación directa para reducir la heterogestión estatal. El aumento del control social sobre la ejecución de las políticas públicas y el rol estatal permitiría la descentralización de la ejecución política y la desconcentración de las funciones estatales en organismos locales.

El sincretismo cultural en un mismo proyecto nacional ha ocurrido antes en la historia de Chile y Latinoamérica en tiempos donde teníamos menos capacidades, información y conocimientos acumulados. El conflicto social es parte de la lucha normal de una sociedad que tiene intereses materiales y culturales diversos, procesarlo vía institucional es el deber de un sistema político democrático. Para lograrlo, es necesario ampliar la base de actores que participan de la gestión pública, ampliar la democracia en un sentido sustantivo y reducir la concentración de recursos y de poder en los grupos económicos dominantes.

Conclusiones

El objetivo de aumentar la capacidad estatal debe ser observado desde una perspectiva teórica que analice las relaciones entre las agencias y sus capacidades con las estructuras heredadas por los ciclos históricos anteriores. Las personas deben involucrarse en la implementación del cambio desde el desarrollo de funciones orientadas a satisfacer intereses generales y funciones comunes de la sociedad, así, se podrá blindar la renovación estratégica de la lógica antagonista que ha dominado nuestra historia.

Dicho involucramiento puede realizarse desde dos mecanismos de incidencia diferenciados:

1. **Gobernanza:** que visibilizaría el control sobre la mano invisible del mercado en aquellas áreas donde se encarga de funciones de interés general. Este régimen emergente se ha ejercido en los Sistemas Locales de Educación Públicas, y está orientado a que agentes con diferentes niveles de constitución hagan valer sus intereses en un espacio común de ejercicio político. Quiénes van a controlar lo que en estos regímenes de gobernanza ocurra, al menos un buen tiempo tras haber sido creados, son las agencias más organizadas y conscientes de sus intereses creados, pero con el tiempo, y los incentivos estatales correctos, se puede ir generando regímenes de gobernanza cada vez más equitativos entre las diferencias agencias que participan. Este mecanismo puede articularse desde la lógica situacional hoy prevalente y señalada en la figura 1 de incompatibilidad necesaria entre el Estado y los Movimientos Sociales, ya que está orientado a que los segundos controlen los intereses creados que constriñen la acción estatal.

2. **Co gestión:** este mecanismo tendería a la organización de agentes actualmente no organizados, pero si afectados por las problemáticas irresueltas debido a la baja estatalidad del Estado latinoamericano. Su organización en torno a intereses generales, para cumplir una función pública, constituiría una agencia corporativa nueva que tendería a empatizar con la proposición cultural de renovación estratégica nacional en tanto hace referencia al compromiso de valor que representan. A modo de ejemplo, en caso que la renovación estratégica nacional diga relación con el desarrollo de las fuerzas productivas hoy adormecidas por el modelo primario exportador,

y por tanto apueste por la construcción de Cooperativas de Consumo que cumplan la función de distribución de mercancías allá donde el abastecimiento es exíguo y dependiente de intermediarios abusivos, estas organizaciones, junto con cumplir la función de distribución de mercancías durante la ejecución de la renovación estratégica en espacios de difícil acceso para el Estado, probablemente apoyarían la implementación de los demás componentes de la estrategia (promoción de la producción local, generación de cadenas de valor, etcétera). Ejemplos de organizaciones sociales creadas para cumplir funciones en educación, salud, seguridad y economía, puede haber muchos, y, en caso de estabilizarse en dicha función, tienden a generar un grupo apoyo relevante para la gestión estatal. Este mecanismo, ilustrado por la figura 2, considera la introducción de una contingencia al Sistema Social y Cultural que habilita la renovación estratégica nacional, de lo contrario, es muy difícil concitar el grado de legitimidad necesaria que requiere la transferencia de recursos con perspectiva social.

Dichos mecanismos afectan las esferas política y económica. Al mismo tiempo que la gobernanza y la cogestión modifican el relacionamiento político dentro de nuestra comunidad y disputan su imaginaria, las nuevas agencias se involucran en procesos productivos que tienden a dinamizar las fuerzas productivas hoy adormecidas por el modelo de acumulación rentista y mercantil. El contrapeso democrático en la cancha económica colaborará a una mayor estabilidad democrática en el largo plazo, dado que disminuirá la concentración de recursos y poder político en pocos grupos económicos. Mientras que el ingreso de más agencias a la política aumentará la capacidad de negociación del Estado en pos de la implementación de una estrategia de cambio.

Transitar del Estado weberiano del siglo XIX al Estado del siglo XXI, envuelve el desafío de reconstruir el espacio de lo público, en tanto desarrollo progresivo de capacidades en organismos locales para la solución de demandas y gestión de lo social. Lo público se replanteará como el ámbito de la gestión social que reúne diversos esfuerzos público-privados en torno a una planificación común encabezada y controlada por el Estado. Esta transferencia de competencias no implica que el Estado debilite su máquina burocrática, al contrario, implica fortalecer las expectativas normativas sobre la gestión de lo social a partir de la automatización de parte importante de sus

procedimientos de control y rendición de cuentas, y así modelar, con impronta pedagógica y a partir de una transparencia activa, la gestión social de lo público.

Las personas son capaces de dar un salto de tigre hacia el pasado en el proceso de reelaboración de estructuras heredadas para redimir ese involucramiento de masas en la construcción nacional que no pudo ser en los albores de la patria. No obstante, dicho poder transformador se debe cultivar en un proceso gradual de implementación estratégica donde el Estado ha de traducir en agenda interna el desafío nacional de incorporación a un sistema global con gigantescos desafíos y oportunidades.

La socialización de funciones estatales en la sociedad civil podría aumentar la capacidad estatal y al mismo tiempo fortalecer la implementación de una renovación estratégica nacional de acuerdo a las influencias del concierto internacional, sin embargo, corresponsabilizar a la ciudadanía en la satisfacción de sus demandas no garantiza la emergencia de agencias corporativas capaces de contener la pulsión antagonista de los grupos económicos, sino solo el inicio de un proceso de negociación y conflicto que el Estado ha de administrar.

Referencias

- Aguilar, L. (1996). *El Estudio de las Políticas Públicas*. México: Porrúa.
- Altman, D., & Luna, J. (2012). Introducción: El Estado latinoamericano en su laberinto. *Revista de Ciencia Política*, 521-543.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas*. Londres: Cultura Libre.
- Apple, M. (2006). *Educating the "right" way: Markets, standards, Gods and inequality*. New York: Routledge.
- Archer, M. (2009). *Teoría Social Realista: el enfoque morfogénético*. Santiago: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Billi, M., Delgado, V., Guadalupe, J., Barbara, M., Neira, C., Silva, M., & Urquiza, A. (2020). Gobernanza policéntrica para la resiliencia al cambio climático: análisis legislativo comparado y Ley Marco de Cambio Climático en Chile. *Estudios Públicos* 160, 7-53.
- Bhaskar, R. (2008). *A Realist Theory of Science*. Londres: Routledge.
- Bobbio, N. (1989). *Estado, Gobierno y Sociedad. Por una Teoría General de la Política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Braudel, F. (1986). *La dinámica del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Cassese, S. (2018). *La democracia y sus límites*. Sevilla: Global Law Press.
- Cassese, S. (2002). El Espacio Jurídico Global. *Revista de Administración Pública*, 11-26.
- Castel, R. (2000). *El ascenso de las incertidumbres Trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. México: Fondo Cultura Económica.
- Castells, M. (2005). *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Santiago, Chile: Fondo de Cultura Económica.
- CEPAL. (1995). *Reforma y Modernización del Estado*. Santiago de Chile.

-
- Cohen, E., Tapia, L., Navarrete, C., Gil, C., & Fanta, G. (2001). *Los desafíos de la reforma del Estado en los programas sociales: tres estudios de caso*. Santiago: CEPAL.
- De la Fuente, G. (2010). Continuidades y cambios de la Matriz Sociopolítica en Chile desde la reinauguración democrática. *Revista de Sociología*, 179-197.
- Dos Santos, T. (1978). *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*. México: Edicol.
- Falleto V., E. (1999). De la teoría de la dependencia al proyecto neoliberal: El caso chileno. *Revista De Sociología* (13), 127-137.
- Garreton, M. A. (2004). *América Latina en el Siglo XXI Hacia una nueva matriz sociopolítica*. Santiago: LOM.
- Germani, G. (1966). *Sociología de la modernización*. Buenos Aires: Paidós.
- Harnecker, M. (2016). *Planificando la organización comunitaria*. Santiago: LOM.
- Hobsbawm, E. (2010). Nacionalismo y nacionalidad en América Latina. En P. Sandoval, *Repensando la subalternidad, miradas críticas desde/sobre América Latina* (págs. 311-327). Lima: Envión.
- Huntington, S. (1997). *El orden político en las sociedades en cambio*. Barcelona: Paidós.
- Inda, G. (2009). Las concepciones del Estado de Durkheim y Weber ante la teoría política marxista: vínculos, cruces y desacuerdos. *Athenea Digital*, 97-118.
- Krugman, P. (2020). *Contra los zombis: economía, política y la lucha por un futuro mejor*. Barcelona: Crítica.
- Lechner, N. (2003). Estado y Sociedad en una perspectiva democrática. *Polis*, 1-12.
- Levitsky, S., & Murillo, M. V. (2012). Construyendo instituciones sobre cimientos débiles: lecciones desde América Latina. *Polítai*, 17-44.
- Levitsky, S., & Ziblatt, D. (2018). *Cómo mueren las democracias*. Barcelona: Ariel.
- Lipovetsky, G. (2003). *La era del vacío*. Barcelona: Anagrama.

- Lipset, S. M. (1993). *El hombre político*. México: Editorial REI-México.
- Luhmann, N. (2013). Interacción, organización, sociedad. Aplicaciones de la teoría de sistemas. En N. Luhmann, *La moral de la sociedad* (págs. 197-215). Madrid: Editorial Trotta.
- Marshall, J., & Waissbluth, M. (2007). Reforma del Estado en Chile: Una Oportunidad. *Institucionalidad para el desarrollo: Los nuevos desafíos* (págs. 25-38). Santiago: Expansiva y Centro de Estudios Públicos.
- Marx, K. ([1845] 2010). *Tesis sobre Feuerbach*. Caracas: El perro y la rana.
- Marx, K., & Engels, F. ([1848] 1948). *Manifiesto Comunista*. Santiago: Babel.
- Matus, C. (2020). *Adios, señor presidente*. Buenos Aires: EDUNDLa Cooperativa.
- Mayol, A., Azocar, C., & Azocar, C. (2013). *El Chile Profundo, modelos culturales de la desigualdad y sus resistencias*. Santiago: Liberalia.
- Mazzucato, M. (2014). *El Estado emprendedor, mitos sobre el sector público frente al privado*. Barcelona: RBA libros.
- McKinley, A., & Baltazar, P. (2005). *Manual para la facilitación de procesos de incidencia política*. Washington: CEDPA.
- OCDE. (2022). *States of Fragility*. Paris: OCDE Publishing.
- Olvera, A. (2003). Introducción. En A. Olvera, *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México* (págs. 13-41). México: Fondo de Cultura Económica.
- Osorio, C. (2018). Capítulo 9 Formulación de políticas públicas en Chile. En C. Huneeu, & O. Avendaño, *El sistema político de Chile* (págs. 301-328). Santiago: Editorial LOM.
- Pahl-Wostl, C. (2019). The role of governance modes and meta-governance in the transformation towards sustainable water governance. *Environmental Science and Policy* 91, 6-16.
- Parsons, T. (1977). *El sistema de las sociedades modernas*. México D.F. : Editorial Trillas.

- Rodrik, D. (2018). *Straight Talk on Trade: Ideas for a Sane World Economy*. Princeton: Princeton University Press.
- Salazar, G. (2003). *Historia de la acumulación capitalista en Chile*. Santiago: LOM.
- Sartori, G. (2005). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 12, Abril, 9-13.
- Serrano, S., Ponde, M., & Rengifo, F. (2013). *Historia de la Educación en Chile (1810-2010)*. Santiago: Pinguin Random.
- Skocpol, T. (1995). El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual. En R. Grompone, *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias* (págs. 92-129). Lima: IEP.
- Sojo, C. (2008). *La Modernización sin Estado*. San José: FLACSO.
- Svampa, M. (Abril de 2020). *Nueva Sociedad*. Obtenido de nuso.org: <https://nuso.org/articulo/reflexiones-para-un-mundo-post-coronavirus/>
- Thwaites Rey, M. (2010). Después de la globalización neoliberal: ¿Qué Estado en América Latina? *OSAL*, 19-43.
- Weber, M. (1922). *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica.

Enviado: 17 de octubre de 2023

Aceptado: 18 de diciembre de 2023